

Quito, 31 de Mayo de 2016

8800

Señor
Edward Michael Pérez Díaz
Cuidad.-

E 161365

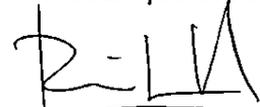
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A.**, en reunión del 30 de Mayo de 2016, eligió a Usted como Presidente de la compañía por el lapso de CINCO años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 10 de Febrero de 2009 por el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Roberto Dueñas Mera, instrumento inscrito el 25 de Febrero de 2009 en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Francisco Larrea Naranjo
Secretario Ad - Hoc.

Quito, 31 de Mayo de 2016

Acepto desempeñar la función de Presidente de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A.**



Edward Michael Pérez Díaz
C.C. 171792100.3

TRÁMITE NÚMERO: 36485



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8800
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ DIAZ EDWARD MICHAEL
IDENTIFICACIÓN	1717921009
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 532 DEL 25/02/2009.- NOT. 37 DEL 10/02/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL

